Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Yina Vanessa Calambas Quiñones	CC	1061767481

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - ***Santander de Quilichao*** *Grupo Territorial CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de agosto la población total asignada fue: 43 personas caracterizada así: Femenino: 11 Masculino: 32 Adultos mayores: 2 Jóvenes de camino diferencial de vida: 3 Auto SAR AI 067 de 2021: 2 mujeres y 1 hombre Proyectos productivos individuales: 10 Proyectos productivos colectivos: 32 Proyectos productivos en formulación: 1 Se formuló el 6 de agosto y se está a la espera de aprobación del contrato por parte del proveedor. Población con pertenencia étnica: 26 Planes individuales de reincorporación formulados y firmados a la fecha de entrega del presente informe: 39 Planes individuales formulados pendientes de firma: 0 Planes Población total caracterizada: 39 Planes priorizados de ciclo anual:39 Planes en ejecución: 39 Planes evaluados: 1 por traslado de GT

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			Planes individuales ciclo anual de reincorporación en seguimiento: ACCIONES / No. TOTAL DE SEGUIMIENTOS 1.1.1.1.1.1-1 — 2 1.1.1.1.1.2-1 — 2 1.2.1.1.1.1-1 — 2 1.2.1.1.1.2-1 — 2 1.2.1.1.1.A.1 1 — 2 1.2.1.1.1.A.2-1 — 2 1.2.2.1.4.1-1 — 4 1.2.3.1.4.1-1 — 8 1.2.3.1.4.A.1-1 — 4 1.2.3.1.4.A.2-1 — 4 1.2.4.1.7.1-1 — 4 1.2.4.1.7.2-1 — 3 1.3.2.4.1.1-1 — 2 1.3.2.4.1.2-1 — 1 1.3.5.1.1.1-1 — 7 1.3.5.1.1.2-1 — 3 1.3.7.1.1.A.1-1 — 2 2.1.1.1.3.1-1 — 1 2.1.1.1.3.2-1 — 1 2.3.1.1.1.1-1 — 2 2.3.1.1.1.2-1 — 2 4.2.1.1.1.2-2 — 2 4.2.1.1.1.3-1 — 2 Total — 64
			Fuente de verificación: Plataforma SIRR en el módulo Plan de trabajo de la PPR Fuente de verificación: 11082025_Pdf_Correo Evaluación Plan de trabajo firmante de paz por traslado 22082025_Captura de pantalla_Planes en ejecución 22082025_Captura de pantalla_Acciones en seguimiento \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para la vigencia del presente año, el colectivo asignado para realizar acompañamiento es la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Mandivá Cauca Ecomún - COMAMCE en la cual se encuentran 33 asociados, los cuales se auto reconocen 11 indígenas, 10 campesinos, 8 afrocolombianos y 4 mestizos. A la fecha durante la vigencia no se ha realizado formulación, seguimiento y evaluación a los planes colectivos de reincorporación. **Fuente de verificación:** 24082025_Captura de pantalla población cooperativa COMAMCE \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.2
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**SI**	El 5 y 20 de agosto, en articulación con la entidad Colpensiones, se coordinó la realización de dos jornadas dirigidas a los firmantes de paz: una presencial el 6 de agosto de 2025 para abordar temas relacionados con el sistema pensional, el programa BEPS, el régimen de ahorro individual (RAIS) y el régimen de prima media (RPM). y otra el 26 de agosto para actualización de datos y revisión de la historia laboral. **Fuente de verificación:** 05082025_Pdf_Correo Articulación Colpensiones 20082025_Pdf_Correo Articulación Colpensiones

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			El 15 de agosto se participó en una reunión con funcionarios del SENA, la enlace de coordinación, el enlace de reincorporación y firmantes de paz. Durante el encuentro, se informó que no será posible iniciar este año el programa técnico en maquinaria amarilla en Santander de Quilichao, debido a la falta de la maquinaria requerida. Como alternativa, un funcionario del SENA propuso considerar el inicio de un técnico en mantenimiento de maquinaria amarilla. Por su parte, los firmantes de paz manifestaron su interés en remitir un oficio a la ARN solicitando la apertura del curso técnico en maquinaria amarilla en Santander de Quilichao, proponiendo una articulación entre ARN y las sedes del SENA en Valle del Cauca y Cauca. Adicionalmente, en la reunión se gestionó un curso de 40 horas en manipulación de alimentos, para el cual se espera completar un grupo mínimo de 20 participantes para dar inicio. **Fuente de verificación:** 15082025_Listado de asistencia reunión SENA \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.3
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**Línea estratégica de Reincorporación Económica:** El 6 de agosto se envió a la profesional de sostenibilidad económica el documento correspondiente a la entrevista sociolaboral de un firmante de paz, y este mismo día se avanzó en la formulación de su proyecto productivo individual. **Fuente de verificación:** 06082025_Pdf_Correo formato entrevista sociolaboral Luciano Zambrano. 06082025_Lista de asistencia formulación de proyecto productivo individual Durante el mes de agosto se recibieron los soportes necesarios para validar las condiciones de acceso al valor adicional destinado a mujeres en proceso de gestación, hijas e hijos menores de 12 años, y mayores de 12 con discapacidad certificada. Esta actividad se realizó en cumplimiento de la acción 1.3.7.1.1.A.1, priorizada para el ciclo anual 2025. **Fuente de verificación:** 28082025_Captura de pantalla código recepción documentos suministro adicional.
			El 15 de agosto se envió, a través de WhatsApp, un mensaje informativo sobre el inicio del proceso de matrícula para el Diplomado en Fortalecimiento Organizativo y Formulación de Proyectos Productivos, programado como único día el 16 de agosto. Esta formación está dirigida a firmantes del departamento del Cauca, así como a sus familias, comunidades y población víctima, en cumplimiento de la acción 2.3.1.1.2 del eje temático de Reincorporación Económica: Fortalecimiento Organizativo y Asociatividad. En esta jornada se matricularon 10 firmantes de paz. **Fuente de verificación:** 15082025_Captura de pantalla diplomado formulación de proyectos El 22 de agosto se envió a la profesional de sostenibilidad económica una base de datos con información de dos firmantes de paz que cuentan con iniciativas productivas de café en marcha, con el propósito de que participen en la actividad programada en Popayán junto a la Federación Nacional de Cafeteros programada para septiembre. **Fuente de verificación:** 22082025_Pdf_Correo postulados actividad federación nacional de cafeteros

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			Línea estratégica de Reincorporación Social: El 4 de agosto se convocó a cuatro firmantes de paz a una reunión en la biblioteca Municipal del municipio de Caldono, con el propósito de suscribir un documento pendiente requerido para la asignación del beneficio de vivienda, en el marco del proceso adelantado con la cooperativa COOMEP. **Fuente de verificación:** 04082025_Convocatoria documento para subsidio de vivienda Entre el 4 y 20 de agosto se remitió la documentación para el cambio de estado en el módulo FA en la plataforma SIRR, correspondiente a la aprobación del semestre de dos firmantes de paz, quienes aportaron los soportes requeridos que permiten validar el cumplimiento de los requisitos académicos de la oferta educativa en la que se encuentran matriculados. Esta gestión da cumplimiento a la acción 1.2.4.1.7.2. **Fuente de verificación:** 04082025_Pdf_Correo Aprobación cuarto semestre 20082025_Pdf_Correo Aprobación quinto semestre
			El 6 de agosto se acompañó la jornada de socialización dirigida por Colpensiones, orientada a los firmantes de paz y familiares de la estrategia AUTO SAR AI, en la que se abordaron temas relacionados con la reforma pensional, el programa BEPS, el régimen de ahorro individual (RAIS) y el régimen de prima media (RPM). Con esto se da cumplimiento a la acción 1.3.5.1.1.1, 1.3.5.1.1.A.1 y 1.3.5.1.4.1. En esta jornada también se socializó la resolución 0275 de 2025 y la oferta educativa en educación superior. **Fuente de verificación:** 06082025_Socializaciones El 11 de agosto se compartió, a través de WhatsApp, un mensaje informativo sobre la socialización del Fondo Nacional del Ahorro, la cual se llevó a cabo el 12 de agosto. En esta jornada participaron ocho firmantes de paz en una sesión de acompañamiento orientada al acceso a distintas rutas para el mejoramiento de vivienda, adquisición de vivienda usada, autogestión, autoconstrucción, formalización y titulación. Todo ello en articulación con el ordenamiento territorial, ambiental y agrario, así como con las normas técnicas vigentes, en cumplimiento de la acción 1.4.1.2.3.1. **Fuente de verificación:** 11082025_Captura de pantalla jornada Fondo del Ahorro 12082025_Captura de pantalla código jornada Fondo del Ahorro
			El 13 de agosto se brindó apoyo a un firmante de paz en la elaboración de un derecho de petición, con el objetivo de solicitar la actualización de su nombre e identificación en la plataforma del Fondo de Pensiones (Colpensiones), con el fin de registrar las semanas de cotización a las que tiene derecho en el marco del cumplimiento del Acuerdo de Paz ya que se encuentran registradas bajo su antiguo nombre e identificación. **Fuente de verificación:** 13082025_Pdf_Correo derecho de petición colpensiones Luciano Zambrano El 14 de agosto se realizó recepción de soportes que permiten validar asistencia a medicina general para iniciar proceso de valoración de discapacidad con el fin de dar cumplimiento a las acciones priorizadas para ciclo anual 2025 y se remitió historia clínica al profesional biopsicosocial para la respectiva validación. **Fuente de verificación:** 14082025_Pdf_Correo remisión historia clínica Luis Tombe

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			El 15 de agosto de 2025 se envió a la profesional de salud una base de datos con información sobre el estado de afiliación de firmantes de paz, en la cual se identificó que uno de ellos se encuentra en estado inactivo. Esto con el fin de que puedan participar en una jornada de salud que se realizará en el mes de septiembre. **Fuente de verificación:** 15082025_Pdf_Correo afiliación en salud firmantes de paz El 22 de agosto de 2025 se enviaron a la profesional encargada de las acciones de educación superior, documentos de un joven vinculado a la estrategia AUTOSAR, con el fin de que pueda acceder al proceso de legalización del fondo del ICETEX para cursar estudios de educación superior, ya que se encuentra matriculado en el programa de Derecho en la Fundación Universitaria de Popayán **Fuente de verificación:** 22082025_Pdf_Correo documentos acceso a educación superior
			Durante el mes de agosto se recibieron los soportes necesarios para validar las condiciones que garantizan la permanencia de las hijas, hijos o menores dependientes en las instituciones de educación inicial, preescolar, básica y media en las que se encuentran matriculados, dando cumplimiento a las acciones 1.2.2.1.4, 1.2.3.1.4.A y 1.2.3.1.4. **Fuente de verificación:** 28082025_ Captura de pantalla código recepción documentos permanencia en educación Durante el mes de agosto se ha socializado de manera individual a firmantes de paz y familiares de firmantes fallecidos la estrategia de acompañamiento AUTO SAR AI, conforme a la Resolución 0275 de 2025. **Fuente de verificación:** 24082025_Captura de pantalla códigos Resolución 0275 de 2025. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.4
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No aplica**	A la fecha durante la vigencia se tiene asignado un proyecto productivo individual con estado: En seguimiento oportuno. Para el mes de agosto no se realizaron seguimientos a proyectos productivos, \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: Envío de planillas de asistencia del mes de agosto para digitalización. Programación de las atenciones y registro de asistencia en plataforma de ARPA mediante el uso de biométrico. **Códigos** / **Cantidad** 2.3.1.1.1.2 — 1 1.3.7.1.1.A.1 — 2 SEG-PRI — 2 1.2.3.1.4.2 — 1 A067_SOC — 3 1.3.5.1.1.2 — 2 A067_Edu2 — 1 **Fuente de verificación:** 28082025_Codigo de atención agosto 22082025_Captura de pantalla asistencias agosto 22082025_Captura de pantalla reporte códigos de asistencia agosto \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.6
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	El seguimiento de los planes de reincorporación individual anual se realizó en la plataforma SIRR en el módulo de plan de trabajo de la PPR en la sección de seguimiento, teniendo en cuenta las instrucciones suministradas: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se revisó la nueva versión 3 actualizada el 12 de junio, con el fin de aclarar el proceso de seguimiento acciones de agosto y septiembre. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: Se revisó la nueva versión 3 de dicho procedimiento actualizada el 18 de junio, con el fin de aclarar el proceso de seguimiento acciones de agosto y septiembre. Se realizó la revisión del semáforo expedido el 8 de agosto de 2025 para verificar seguimientos a acciones con vencimiento de agosto y septiembre para adelantar acciones preventivas en su cumplimiento. **Fuente de verificación:** 08082025_Captura de pantalla Semáforo PRI_ seguimientos proyectados 24082025_pdf_IR-M-08 24082025_pdf_IR-P-45 22082025_Captura de pantalla asistencias agosto 22082025_Captura de pantalla_Planes en ejecución \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.7
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de agosto se realizó la revisión de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados. En este mes el total de la población cumple con los requisitos para recibir la asignación mensual. **Fuente de verificación:** 19082025_Correo_Desembolsos agosto 2025 \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.8

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**01 de agosto 2025** -Asistencia a Socialización virtual sobre oferta Ruta Recorrer – PNUD: Para dar cumplimiento a las acciones relacionadas con empleabilidad el PNUD desarrollara la implementación de la Ruta recorrer, para el caso de Cauca fue seleccionado como municipio de implementación Popayán, por el número de personas que seleccionaron las acciones del eje de Empleabilidad Digna y Sostenible. **Fuente de verificación:** 01082025_Captura de pantalla Ruta recorrer PNUD -Asistencia virtual a la Segunda Jornada de Entrenamiento sobre Métodos Operativos del PRI y "¿Cómo vamos con el PRI?" Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el seguimiento a las acciones del Plan Anual de Reincorporación. Se explicó el procedimiento a seguir en los casos en que no sea posible cumplir con ciertas acciones debido a la falta de oferta institucional. -Asimismo, se informó sobre la nueva pantalla que estará disponible a partir de septiembre, la cual permitirá agregar acciones que se estén ejecutando, pero que no fueron priorizadas inicialmente. **Fuente de verificación:** 010825_Cómo vamos con el PRI Virtual **04 de agosto de 2025** -Asistencia virtual al entrenamiento sobre el instrumento de línea base de la Estrategia de Acompañamiento a Grupos Familiares – Auto SAR AI 067 de 2021 Durante la jornada se socializó el instrumento de línea base, como parte del avance en la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de personas víctimas de homicidio y desaparición forzada, vinculadas al proceso de reincorporación en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021, reglamentado por la Resolución 0275 de 2025. Se informó que el proceso iniciará con la aplicación del instrumento a las jefas de hogar participantes de la Estrategia. Para ello, será fundamental realizar una prueba piloto con dos integrantes que hagan parte del GT cauca. Esta fase permitirá validar el instrumento y detectar posibles dificultades o situaciones que puedan surgir durante su aplicación. **Fuente de verificación:** 04082025_Captura de pantalla Línea base AUTO SAR AI **05 de agosto 2025** -Asistencia a reunión presencial con profesional de salud Durante el encuentro se socializó una actividad en salud programada para el mes de septiembre, la cual será desarrollada en coordinación con la IPS Quilisalud, en el marco del cumplimiento de las acciones contempladas en la línea estratégica social, eje de salud, en el municipio de Santander de Quilichao. **Fuente de verificación:** 050825_oferta Salud Santander Q **06 de agosto 2025** -Reunión formulación PRE PP Luciano zambrano Se acompañó el espacio de formulación del proyecto productivo, el cual está enfocado en el alquiler de maquinaria agrícola. Durante la jornada, se hizo entrega del formato de entrevista sociolaboral a la orientadora productiva, como parte de los requisitos necesarios para la formulación del proyecto. Actualmente, se está a la espera de la aprobación del contrato de compra de bienes por parte del proveedor. **Fuente de verificación:** 06082025_Lista de asistencia formulación de proyecto productivo individual

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			Asistencia a la reunión del Equipo Norte del Cauca, convocada por la Enlace de Coordinación. Durante el encuentro se informó sobre el inicio del diplomado en formulación de proyectos y se programaron las fechas de acompañamiento tanto para este diplomado como para los programas de modelos flexibles. Asimismo, se abordó la necesidad de revisar las acciones previstas para el año 2026, con el fin de iniciar oportunamente las gestiones relacionadas con la oferta institucional. **Fuente de verificación:** 060812_Rrunión de Equipo **12 de agosto 2025** Asistencia al espacio de orientación convocado por la profesional social, en el cual se verificaron los seguimientos cumplidos correspondientes al mes de agosto y los seguimientos en curso para el mes de julio, con base en el semáforo actualizado al 8 de agosto de 2025. Asimismo, se resolvieron dudas relacionadas con la recepción de documentos necesarios para el cumplimiento de las acciones y el registro de los códigos de asistencia. **Fuente de verificación:** 120825_Orientaciones PRI Santander Quilichao2025_Listado de asistencia reunión de equipo
			14 y 15 agosto 2025 Jornada No. 1 y No. 2 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso Reincorporación – PRI Asistencia a reunión virtual liderada por el equipo de Educación del Grupo de Articulación Territorial. Durante el encuentro se socializaron y explicaron los siguientes temas: •Aspectos normativos y generalidades del proceso de reincorporación, haciendo énfasis en el marco legal vigente y las principales fases del proceso. •Métodos de operación, detallando las estrategias y herramientas implementadas para el acompañamiento territorial. •Fidelización de la información en el SIRR, abordando la importancia de mantener actualizada y consolidada la información en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR). La reunión permitió aclarar dudas, unificar criterios y fortalecer las capacidades técnicas de los equipos territoriales en relación con los procesos de reincorporación. **Fuente de verificación:** 14082025_Captura de pantalla fortalecimiento educación 15082025_Captura de pantalla jornada 2 educativa

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
164 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			25 agosto 2025 1.Fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación reintegración justicia y paz atención diferencial y comparecientes de fuerza publica Asistencia a socialización virtual sobre las instrucciones y recomendaciones dirigidas a las y los profesionales de los Grupos Territoriales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), quienes adelantan las acciones de recolección, sistematización y verificación de las actividades de acompañamiento a los participantes vinculados a los procesos a cargo de la Agencia, en el marco de los métodos operativos establecidos. **Fuente de verificación:** 25082025_Captura de pantalla capacitación fortalecimiento asistencias -Asistencia virtual a socialización del Instrumento de caracterización: empleabilidad e inclusión laboral, convocada por orientadora social. **Fuente de verificación:** 25082025_Captura de pantalla capacitación socialización instrumento 250825_Instrumento Caracterización empleabilidad \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha del presente informe se realizó tramite y entrega de la siguiente documentación: 13 planillas de asistencia individuales 1 documentos soporte de vinculación hijos de firmantes de paz a oferta académica. 3 listados de actores externos 4 acta de reunión **Fuente de verificación:** 25082025_FUID \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\YINA_VANESSA_CALAMBAS_QUIÑONES\AGOSTO\OBLIGACIÓN NO.10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES Firmado digitalmente por YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Yina Vanessa Calambas Quiñones	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx